



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2025-008, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ASISTENTES

Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo, rector y presidente del Consejo Universitario
Mtro. Wilson A. Mejía M., vicerrector docente
Mtro. Ramón Y. Desangles F., vicerrector administrativo
Mtro. Radhamés Silverio González, vicerrector de Investigación y Postgrado
Mtro. Pablo Valdez, secretario general
Mtro. Gerardo Roa Ogando, decano de la Facultad de Humanidades
Mtro. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Mtro. Héctor Pereyra Espaillat, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Mtro. Omar J. Segura A., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Mtro. José Ferreira Capellán, decano de la Facultad de Ciencias
Mtro. Julio C. Borbón Reyes, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias
Mtra. Arelis Subero, decana de la Facultad de Artes

REPRESENTANTE DEL VICEDECANO EN FUNCIÓN DE DECANO

Mtra. Zelandia Matos, vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mtro. Pascual Leocadio, vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación

REPRESENTANTE DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS

Mtro. Roberto A. Marte G., titular

REPRESENTANTE DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Mtra. Enoide Cedeño Richiez, titular

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Mtro. Pastor De La Rosa, titular
Mtro. Roberto Espinal, suplente

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS

Señor José Rosario Cuevas, titular

DELEGADOS ESTUDIANTILES

Titulares: Br. Ronald Batista Betances, Br. Javier Santana, Br. Daniel Bautista López Taveras, Br. Richi R. Marte Marte, Br. Miguel Ángel García, Br. Estarlin Quezada Perera y Br. Ronardy Joel Reyes.

Suplentes: Br. Ángel Arturo Franjul Rodríguez, Br. María Martínez, Br. Carolina Corporán.

INVITADOS

Mtra. Genara Frías, auditora; Mtro. Noel de la Rosa, director DIGEPLANDI, y Casilda Ávila, de DIGEPLANDI.



Punto 1. Pase de lista

Comprobado el quórum correspondiente, se inicia la sesión ordinaria núm. 2025-008, el jueves 11 de septiembre de 2025.

Punto 2. Ratificación del acta anterior

Ratificada el acta anterior, núm. 2025-007, de fecha 22 de agosto de 2025.

Punto 3. Aprobación de la agenda del día

Intervención del secretario general, Mtro. Pablo Valdez, para presentar y someter a aprobación la agenda que se tratará en la sesión del día.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-178

Aprobar la agenda del día.

Punto 4. Juramentación de la nueva representante estudiantil ante el Consejo Universitario

En esta sesión se llevó a cabo la juramentación del bachiller Ana Lucía Ramón Brioso, matrícula 100388691, como representante suplente en la posición A, en sustitución del bachiller Alexis Peguero, matrícula FI-8854, conforme a la proclama de las elecciones estudiantiles. Tramitado mediante el oficio CCE núm. 100-2025, de fecha 13 de agosto de 2025, remitido por la Comisión Central Electoral.

Punto 5. Solicitud de aprobación de planes de estudios de la Facultad de Humanidades

VISTOS: Los oficios CAD-1254, 1255, 1256, 1257, 1258 y 1259-2024 y anexos de fecha 06 de diciembre de 2024, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de los planes de estudios de la Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-179

Refrendar las resoluciones núms. 1254-2024, 1255-2024, 1256-2024, 1257-2024, 1258-2024 y 1259-2024, y anexos, de fecha 26 de noviembre de 2024, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban los siguientes planes de estudios de la Facultad de Humanidades:

- *Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa, de la Escuela de Psicología.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Clínica, de la Escuela de Psicología.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología del Desarrollo, de la Escuela de Psicología.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Antropología, de la Escuela de Historia y Antropología.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Social, de la Escuela de Psicología.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Organizacional, de la Escuela de Psicología.*



DPK

R

Punto 6. Solicitud de aprobación de planes de estudios de la Facultad de Ciencias

VISTO: Los oficios CAD-1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 663-2025 y 679-2025, y anexos, de fechas 6 de diciembre de 2024 y 29 de julio de 2025, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de planes de estudios de la Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

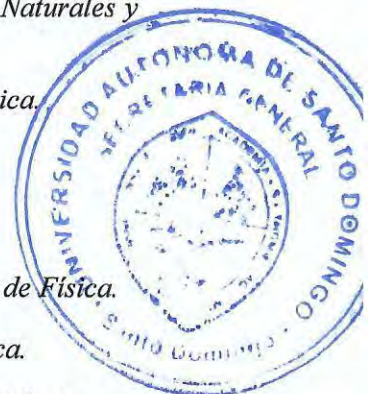
RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-180

a) *Refrendar las resoluciones núms. 1260-2024, 1261-2024, 1262-2024, 1263-2024, 1264-2024, 1265-2024, 1266-2024, 663-2025 y 679-2025, y anexos, de fechas 6 de diciembre de 2024 y 29 de julio de 2025, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban los siguientes planes de estudios de la Facultad de Ciencias:*

- *Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía, Conservación de Recursos Naturales y Ecoturismo, de la Escuela de Ciencias Geográficas.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas, de la Escuela de Matemática.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Geofísica, de la Escuela de Física.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Física, de la Escuela de Física.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera, de la Escuela de Física.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Informática, de la Escuela de Informática.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Microbiología, de la Escuela de Microbiología.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Química, de la Escuela de Química.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos, de la Escuela de Química.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Biología, de la Escuela de Biología.*

b) **ACUERDO:** *Diferir para una próxima sesión del Consejo la aprobación de los siguientes planes de estudios de la Facultad de Ciencias:*

- *Plan de estudios de la Licenciatura en Sistemas y Ciberseguridad, de la Escuela de Informática.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Móviles, de la Escuela de Informática.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones de Animación, de la Escuela de Informática.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Desarrollo de Software, de la Escuela de Informática.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Administración de Redes, de la Escuela de Informática.*



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

- *Solicitud de aprobación del plan de estudios del Técnico Superior en Infraestructura de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), de la Escuela de Informática.*

Punto 7. Solicitud de aprobación de planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

VISTOS: : Los oficios CAD-1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140 y 1141-2024, y anexos, de fecha 8 de noviembre de 2024, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales..

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-181

Refrendar las resoluciones núms. 1128-2024, 1129-2024, 1130-2024, 1131-2024, 1132-2024, 1133-2024, 1134-2024, 1135-2024, 1136-2024, 1137-2024, 1138-2024, 1139-2024, 1140-2024 y 1141-2024, y anexos, de fecha 31 de octubre de 2024, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban los siguientes planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

- *Plan de estudios de la Licenciatura en Estadísticas y Ciencias de Datos, de la Escuela de Estadísticas.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Turismo y Hotelería, de la Escuela de Turismo y Hotelería.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Gestión de Alojamiento Turístico, de la Escuela de Turismo y Hotelería.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Guianza Turística, de la Escuela de Turismo y Hotelería.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Comercio Exterior y Aduana, de la Escuela de Economía.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Economía, de la Escuela de Economía.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Mercadotecnia, de la Escuela de Mercadotecnia.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Contabilidad, de la Escuela de Contabilidad.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Servicios y Gestión Municipales, de la Escuela de Administración.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas, de la Escuela de Administración.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública, de la Escuela de Administración.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Administración Pública, de la Escuela de Administración.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Sociología, de la Escuela de Sociología.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Sociología.*



Punto 8. Solicitud de aprobación de planes de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud

VISTOS: Los oficios CAD-1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, y 1125-2024, y anexos, de fecha 8 de noviembre de 2024, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación del planes de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-182

Refrendar las resoluciones núms. 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125-1126, y 1127-2024, y anexos, de fecha 31 de octubre de 2024, que aprueban los siguientes planes de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- *Plan de estudios de la Licenciatura en Salud Pública, de la Escuela de Salud Pública.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior Documentación Sanitaria, de la Escuela de Salud Pública.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Logopedia, de la Escuela de Ciencias Fisiológicas.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia, de la Escuela de Ciencias Fisiológicas.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, de la Escuela de Ciencias Fisiológicas.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, de la Escuela de Enfermería.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Bioanálisis, de la Escuela de Bioanálisis.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Imagenología Médica y Diagnóstica, de la Escuela de Bioanálisis.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría, de la Escuela de Bioanálisis.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Farmacia, de la Escuela de Farmacia.*
- *Plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición y Dietética, de la Escuela de Farmacia.*
- *Plan de estudios de la carrera Doctor en Odontología, de la Escuela de Odontología.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Higiene Dental, de la Escuela de Odontología.*
- *Plan de estudios del Técnico Superior en Laboratorio Dental, de la Escuela de Odontología.*
- *Plan de estudios de Doctor en Medicina, de la Escuela de Medicina.*

Punto 9. Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Valencia, España

VISTOS: Los términos de la prórroga del convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Valencia, España. Tramitado mediante el memorándum núm. 3394, de fecha 16 de mayo de 2024, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-183

Aprobar La prórroga del convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad de Valencia, España, destinado a facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza, la investigación y la extensión en los tres ciclos de la enseñanza superior.

Punto 10. Solicitud de aprobación del convenio marco que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

VISTO: El convenio marco que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Tramitado mediante el memorándum núm. 3394, de fecha 16 de mayo de 2024, de la Rectoría.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-184

Aprobar el convenio marco que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), el cual tiene como propósito establecer un marco jurídico e institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en áreas de interés común.

Punto 11. Solicitud de aprobación del convenio de colaboración académica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Lotería Nacional Dominicana

VISTO: El convenio de colaboración académica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD con la Lotería Nacional Dominicana. Tramitado mediante el memorándum núm. 164, de fecha 26 de agosto de 2024, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Naciones e Internacionales.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-185

Aprobar el convenio de colaboración académica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD con la Lotería Nacional Dominicana. Este acuerdo tiene como objeto establecer un marco de cooperación interinstitucional entre ambas Partes, orientado a promover iniciativas conjuntas en materia de investigación aplicada, formación académica, desarrollo institucional y programas de capacitación especializada.

Punto 12. Solicitud de aprobación del convenio de cooperación interinstitucional que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Servicio Nacional de Salud

VISTO: El memorándum núm.117, d/f 26/06/2025, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, relativo al convenio de cooperación interinstitucional que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Servicio Nacional de Salud, para autorizar a Control de Calidad de Laboratorios UASD (CONCALAB-UASD) a realizar evaluaciones a los laboratorios clínicos, con la finalidad de verificar la calidad de los resultados emitidos.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-186

Aprobar el convenio de cooperación interinstitucional que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Servicio Nacional de Salud, para autorizar a Control de Calidad de Laboratorios UASD (CONCALAB-UASD) a realizar evaluaciones a los laboratorios clínicos, con la finalidad de evaluar la calidad de los resultados emitidos.



Punto 13. Solicitud de aprobación del convenio de colaboración interinstitucional sobre pasantías que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE)

VISTO: El memorándum núm.106, d/f 12/06/2025, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, relativo al convenio de colaboración interinstitucional sobre pasantías que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE).

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-187

Aprobar el convenio de colaboración interinstitucional sobre pasantías que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE), el cual tiene por objeto regular el marco de colaboración entre DIE y la UASD, para que los alumnos de ésta, puedan realizar prácticas en los distintos centros de trabajo de la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE) reconociendo Las Partes a estas prácticas como parte integrante del plan de estudios de las carreras cursadas, lo cual permitiría al alumnado de la UASD tener una visión real del mundo laboral y facilitarle su incorporación al mercado de trabajo, así como contribuir al desarrollo de sus carreras profesionales.

Punto 14. Solicitud de aprobación de adenda al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Ministerio de Educación (MINERD).

VISTO: El memorándum d/f 18/06/2025, de la Rectoría, relativo a la adenda al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Ministerio de Educación (MINERD), tramitado mediante el memorándum s/n, de fecha 18 de julio de 2025, de la Rectoría.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-188

Aprobar la adenda al Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Ministerio de Educación (MINERD), cuyo objeto es actualizar y fortalecer el Convenio Marco de Colaboración suscrito en 2019 entre el MINERD y la UASD, mediante la redefinición de la nomenclatura y funciones de los centros educativos cogestionados, la creación de una Unidad de Gestión de la Red de Centros MINERD-UASD y la habilitación de terrenos para nuevos planteles. El propósito de estas modificaciones es garantizar una gestión más eficiente, coherente y en conformidad con los objetivos de calidad educativa, formación docente y desarrollo de la educación técnico-profesional y artística en los niveles inicial, medio y superior.

R
BR

Punto 15. Solicitud de aprobación de reválida de título de Doctor en Medicina

VISTOS: Los oficios CAD-660-2025, 688-2025 y 716-2025, con sus anexos, de fechas 31 de julio de 2025, 1 de agosto de 2025 y 7 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de la reválida del título de Doctor en Medicina a los señores Luis Alberto Chávez Rodríguez, cubano; Mercedes Lucrecia Quintero Sánchez, venezolana; y Andreina Oropeza Pérez, venezolana.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-189

- a) Refrendar la Resolución núm. 660-2025 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 29 de julio de 2025, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina al Sr. Luis Alberto Chávez Rodríguez, cubano, egresado de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, año 1994.



b) Refrendar la Resolución núm. 688-2025 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 29 de julio de 2025, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la Sra. Mercedes Lucrecia Quintero Sánchez, venezolana, nacionalizada dominicana, egresada de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, Venezuela, año 2019.

c) Refrendar la Resolución núm. 716-2025 de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 29 de julio de 2025, que aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a la señora Andreina Oropeza Pérez, venezolana, egresada de la Universidad Central de Venezuela, año 2008.

Punto 16. Solicitud de aprobación para la promoción de Adjunto a Titular a favor de varios profesores

VISTO: Los oficios CAD-639, 640, 643, 684, 698, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756 y 757-2025, junto con sus anexos, de fechas 31/07/2025, 01/08/2025, 04/08/2025 y 11/09/2025, emitidos por la Vicerrectoría Docente, que remiten la aprobación de la promoción de categoría de Adjunto a Titular para varios profesores.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-190

Refrendar las resoluciones núms. 639-2025, 640-2025, 643-2025, 684-2025, 698-2025, 750-2025, 751-2025, 752-2025, 753-2025, 754-2025, 755-2025, 756-2025 y 757-2025, de fechas 29 de julio de 2025 y 9 de septiembre de 2025, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban la promoción de categoría de Adjunto a Titular para varios profesores, según el siguiente listado:

Código	Nombres/Apellidos	Asignatura	Cátedra
99-0663	Ana Campusano Ariza	ODO-2270	Operatoria Dental
99-0696	Glenis Raquel Delgado Valdez	ODO-3740	Clínica Integral
99-0681	Wilson Simeón Pérez	CON-1160	Contabilidad General
99-0160	Matilde Peguero Payano	SAP-1060	Metodología de Investigación en Salud
97-0103	José Binet González	INF-2060	Fundamentos Computacionales
82-5048	Francisco De Jesús Mata Lima	PLA-1270	Dibujo e Ilustración
94-0003	Roberto Antonio German Santos	PLA-2290 PUB-4350 PUB-4360	Dibujo e Ilustración Creatividad y Gerencia
99-0317	Miladys Audelina Sánchez Pérez	FIB-1220	Didáctica General
91-6468	Arelis Subero Maceo	ARQ-2550	Medio de Expresión
97-0150	Bautista López García	DER-1370	Derecho Penal
97-0144	Rafael Emilio Aguasviva Duvergé	FIB-1220	Didáctica General
89-6305	Alma Mena	OSI-0310	Orientación Académica e Institucional
98-0060	Raysa Vásquez Reynoso	INF-1030	Fundamentos Computacionales

Punto 17. Solicitud de aprobación de *addendum* a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Dirección de Proyectos de Ingeniería (70484), de la promoción 2024-2026 a la 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-275-2025 y sus anexos, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, que remiten la aprobación del *addendum* a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Dirección de Proyectos de Ingeniería (70484), de la promoción 2024-2026 a la 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el maestro Fidelio Simé, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-191

Refrendar la Resolución núm. 327-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Dirección de Proyectos de Ingeniería (70484), de la promoción 2024-2026 a la 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el maestro Fidelio Simé, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Punto 18. Solicitud de aprobación de *addendum* a la promoción, a la plantilla docente y al cronograma de la Maestría en Odontopediatría (80882), promoción 2023-2025, UASD-Sede, así como de la aprobación del cambio de coordinadora del referido programa

VISTO: El oficio CAIPG-276-2025 y sus anexos, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remiten la aprobación del *addendum* a la promoción, a la plantilla docente y al cronograma, así como el cambio de coordinadora del programa de Maestría en Odontopediatría (80882), promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinado por la Dra. Maira Rosado, para que en lo adelante se lea: Maestría en Odontopediatría (80882), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Dra. Jessica Fernández. Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

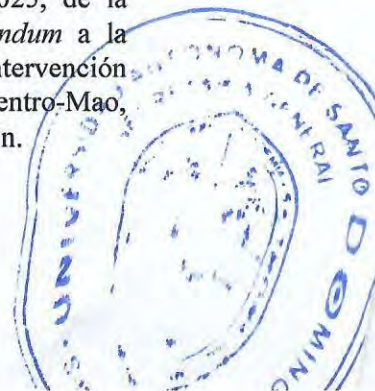
RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-192

Refrendar la Resolución núm. 328-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el addendum a la promoción, a la plantilla docente y al cronograma, así como el cambio de coordinadora del programa de Maestría en Odontopediatría (80882), promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinado por la Dra. Maira Rosado, para que en lo adelante se lea: Maestría en Odontopediatría (80882), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Dra. Jessica Fernández, Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 19. Solicitud de aprobación de *addendum* a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), de la promoción 2024-2026 a la 2025-2027, UASD Centro-Mao

VISTO: El oficio CAIPG-277-2025 y sus anexos, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remiten la aprobación del *addendum* a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), de la promoción 2024-2026 a la 2025-2027, UASD Centro-Mao, coordinada por la Mtra. Minerva Mercedes Pérez, Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-193

Refrendar la Resolución núm. 329-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el addendum a la promoción y al cronograma del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), de la promoción 2024-2026 a la 2025-2027, UASD Centro-Mao, coordinada por la Mtra. Minerva Mercedes Pérez, Facultad de Ciencias de la Educación.

Punto 20. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Psicología Clínica (31082), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-226-2025 y su anexo, de fecha 15 de julio de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Psicología Clínica (31082), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Ramón Núñez, Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-194

Refrendar la Resolución núm. 274-2025, de fecha 15 de julio de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Psicología Clínica (31082), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Ramón Núñez, Facultad de Humanidades.

Punto 21. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Contabilidad Tributaria, promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-227-2025 y su anexo, de fecha 15 de julio de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Contabilidad Tributaria, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Áurea Pelletier, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-195

Refrendar la Resolución núm. 275-2025, de fecha 15 de julio de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Contabilidad Tributaria, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Áurea Pelletier, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Punto 22. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Contabilidad Tributaria, promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-228-2025 y su anexo, de fecha 15 de julio de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Contabilidad Tributaria, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Edilia Socorro Morales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-196

Refrendar la Resolución núm. 276-2025, de fecha 15 de julio de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Contabilidad Tributaria, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Edilia Socorro Morales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.



Handwritten signature and initials.

Punto 23. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-229-2025 y su anexo, de fecha 15 de julio de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la maestra Flor Zeneyda Abreu, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-197

Refrendar la Resolución núm. 277-2025, de fecha 15 de julio de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Flor Zeneyda Abreu, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Punto 24. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-231-2025 y su anexo, de fecha 15 de julio de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Gilberto Álvarez, Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-198

Refrendar la Resolución núm. 279-2025, de fecha 15 de julio de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte (24681), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Gilberto Álvarez, Facultad de Ciencias de la Educación.

Punto 25. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Química para Docentes, promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-263-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Química para Docentes, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Rosa Iris Marte, Facultad de Ciencias.

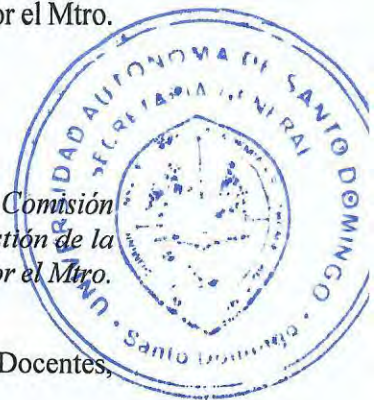
OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-199

Refrendar la Resolución núm. 315-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Química para Docentes, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Rosa Iris Marte, Facultad de Ciencias.

Punto 26. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Química para Docentes, promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-264-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Química para Docentes, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Yanet Volquez, Facultad de Ciencias.



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-200

Refrendar la Resolución núm. 316-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Química para Docentes, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la maestra Yanet Volquez, Facultad de Ciencias.

Punto 27. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-265-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. César Yúnior Fernández, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-201

Refrendar la Resolución núm. 317-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. César Yúnior Fernández, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Punto 28. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-266-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Juana Castillo Sánchez, Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-202

Refrendar la Resolución núm. 318-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Juana Castillo Sánchez, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 29. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2025-2027, UASD-Recinto San Francisco de Macorís

VISTO: El oficio CAIPG-267-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2025-2027, UASD-Recinto San Francisco de Macorís, coordinado por la Mtra. Iris Zapata, Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-203

Refrendar la Resolución núm. 318-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2025-2027, UASD-Recinto San Francisco de Macorís, coordinado por la Mtra. Iris Zapata, Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 30. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Sexualidad Humana y Terapia de Pareja, promoción 2016-2018, UASD -Sede

VISTO: El oficio CAIPG-270-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Sexualidad Humana y Terapia de Pareja, promoción 2016-2018, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Rafael García Álvarez, Facultad de Ciencias de la Salud.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-204

Refrendar la Resolución núm. 322-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Sexualidad Humana y Terapia de Pareja, promoción 2016-2018, UASD-Sede, coordinado por el Dr. Rafael García Álvarez, Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 31. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), promoción 2025-2027, UASD-Centro Baní

VISTO: El oficio CAIPG-271-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), promoción 2025-2027, UASD-Centro Baní, coordinada por la Mtra. Modesta Javier, Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-205

Refrendar la Resolución núm. 323-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (24580), promoción 2025-2027, UASD-Centro Baní, coordinado por la Mtra. Modesta Javier, Facultad de Ciencias de la Educación.

Punto 32. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil, promoción 2025-2027, UASD Recinto-San Juan de la Maguana

VISTO: El oficio CAIPG-272-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil, promoción 2025-2027, UASD-Recinto San Juan de la Maguana, coordinado por el Mtro. Rubén Zabala Moreta, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-206

Refrendar la Resolución núm. 324-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Procesos Pedagógicos y Gestión de la Educación Infantil, promoción 2025-2027, UASD-Recinto San Juan de la Maguana, coordinado por el Mtro. Rubén Zabala Moreta, de la Facultad de Ciencias de la Educación.



Punto 33. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Evaluación de las Instituciones Educativas, promoción 2025-2027, UASD Recinto-Santiago

VISTO: El oficio CAIPG-273-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Evaluación de las Instituciones Educativas, promoción 2025-2027, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Leonelda Camilo, Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-207

Refrendar la Resolución núm. 325-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Evaluación de las Instituciones Educativas, promoción 2025-2027, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Leonelda Camilo, Facultad de Ciencias de la Educación.

Punto 34. Solicitud de aprobación del programa de Especialidad en Habilitación Docente, modalidad Técnico-Profesional para el Nivel Secundario, promoción 2025-2026, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-274-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Especialidad en Habilitación Docente, modalidad Técnico-Profesional para el Nivel Secundario, promoción 2025-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Benita Mercedes.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-208

Refrendar la Resolución núm. 326-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Especialidad en Habilitación Docente, modalidad Técnico-Profesional para el Nivel Secundario, promoción 2025-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Benita Mercedes.

Punto 35. Solicitud de aprobación del aval académico del programa de Especialidad Médica en Nefrología Pediátrica, con duración de tres años, a partir del año 2010, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud

VISTO: El oficio CAIPG-230-2025 y su anexo, de fecha 15 de julio de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del aval académico del programa de Especialidad Médica en Nefrología Pediátrica, con duración de tres años, a partir del año 2010, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, impartido en el Hospital Docente Universitario Dr. Robert Reid Cabral. Promociones: 2010-2013, 2011-2014, 2012-2015, 2013-2016, 2014-2017, 2015-2018 y 2016-2019.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-209

Refrendar la Resolución núm. 278-2025, de fecha 15 de julio de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el aval académico y el programa de Especialidad Médica en Nefrología Pediátrica, con duración de tres años, a partir del año 2010, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, impartido en el Hospital Docente Universitario Dr. Robert Reid Cabral. Promociones: 2010-2013, 2011-2014, 2012-2015, 2013-2016, 2014-2017, 2015-2018 y 2016-2019.



Handwritten signature and initials.

Punto 36. Solicitud de aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética

VISTO: El oficio CAIPG-268-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética, con una duración de seis años, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, que se imparte en el Hospital Docente Universitario Dr. Salvador B. Gautier. Promociones: 2015-2021, 2016-2022, 2017-2023, 2018-2024, 2019-2025, 2020-2026.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-210

Refrendar la Resolución núm. 320-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el aval académico y el programa de Especialidad Médica en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética, con una duración de seis años, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, que se imparte en el Hospital Docente Universitario Dr. Salvador B. Gautier. Promociones: 2015-2021, 2016-2022, 2017-2023, 2018-2024, 2019-2025, 2020-2026.

Punto 37. Solicitud de aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Oncología Ginecológica

VISTO: El oficio CAIPG-269-2025 y su anexo, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Oncología Ginecológica, con una duración de tres años, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, que se imparte en el Hospital Docente Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia. Promociones: 2003-2006, 2004-2007, 2006-2009, 2007-2010, 2008-2011, 2009-2012.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-211

Refrendar la Resolución núm. 321-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el aval académico y el programa de Especialidad Médica en Oncología Ginecológica, con una duración de tres años, de la Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, que se imparte en el Hospital Docente Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia. Promociones: 2003-2006, 2004-2007, 2006-2009, 2007-2010, 2008-2011, 2009-2012.

Punto 38. Solicitud de aprobación de desvinculación de servidores administrativos

VISTO: El memorándum núm. 2165, junto con sus anexos, de la Vicerrectoría Administrativa, de fecha 22 de julio de 2025, que remite expedientes disciplinarios de servidores administrativos por concepto de abandono de trabajo, correspondiente a Ermo Radhamés del Orbe Taveras (99-BE92) y Fidel Antonio Castro Marte (99-BZ12).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-212

Refrendar las resoluciones núms. 0018-2025 y 0019-2025, de fecha 1 de julio de 2025, adoptadas por la Comisión de Asuntos Administrativos, que recomiendan desvincular de la institución, por abandono de trabajo, a los servidores mencionados a continuación, quienes incurrieron en la violación del artículo 84, numerales 3 y 21, de la Ley 41-08 de Función Pública, y del artículo 100,



literales (c) y (v), del Reglamento de Carrera Administrativa de la UASD, el cual cataloga el hecho como falta de tercer grado cuya comisión dará lugar a la destitución del cargo. Asimismo, apoderar al Departamento Legal para el cobro de las deudas contraídas por los servidores.

- a) Ermo Radhamés del Orbe Taveras, código 99-BE925, soporte de Redes y Sistema en la Facultad de Educación.
- b) Fidel Antonio Castro Marte, código 99-BZ12, auxiliar de Tasación y Mensura en la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

Punto 39. Solicitud de aprobación de prórroga, por un semestre, para finalizar la investigación a favor del Dr. Domingo de los Santos (99-0143)

VISTO: El oficio CAIPG-140-2025 y sus anexos, de fecha 8 de mayo de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remiten la aprobación de la prórroga por un semestre, a favor del Dr. Domingo de los Santos (99-0143), del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Facultad de Humanidades, para concluir su investigación *El tema de la muerte en la poesía de Lupo Hernández Rueda*.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-213

Refrendar la Resolución núm. 312-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba la prórroga por un semestre, a favor del Dr. Domingo de los Santos (99-0143), del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Facultad de Humanidades, para concluir su investigación "El tema de la muerte en la poesía de Lupo Hernández Rueda".

Punto 40. Solicitud de aprobación de prórroga, por un semestre, para finalizar investigación a favor del Dr. José Andrés Merejo Checo (99-0524)

VISTO: El oficio CAIPG-261-2025 y sus anexos, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remiten la aprobación de la prórroga por un semestre a favor del doctor José Andrés Merejo Checo (99-0524), del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Facultad de Humanidades, para concluir su investigación *"La incidencia del ciber mundo virtual en la República Dominicana (1998-2020)"*.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-214

Refrendar la Resolución núm. 313-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba la prórroga por un semestre, a favor del Dr. José Andrés Merejo Checo (99-0524), del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Facultad de Humanidades, para concluir su investigación La incidencia del ciber mundo virtual en la República Dominicana (1998-2020).

Punto 41. Solicitud aprobación de profesores meritísimos de la Facultad de Artes

VISTO: El oficio CAD-675-2025, junto con sus anexos, de fecha 1 de agosto de 2025, emitido por la Vicerrectoría Docente, que remite la aprobación del reconocimiento como profesoras meritísimas de la Facultad de Artes a favor de tres docentes: María del P. Domingo Mateo (81-2789), Mabel M. Artidiello Moreno (82-5138) y Amelia J. Soto Castillo (92-0061).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



Handwritten signature or initials in blue ink.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-215

Aprobar la designación de las siguientes maestras como profesoras meritisimas de la Facultad de Artes, según lo dispone la Resolución núm. 675-2025, de fecha 29 de julio de 2025, de la Comisión de Asuntos Docentes, y la segunda resolución de la asamblea ordinaria de la Facultad de Artes, celebrada el 29 de mayo de 2025 en el Paraninfo Ricardo Michel.

No.	Nombre y Apellidos	Escuela
1	<i>María del P. Domingo Mateo</i>	<i>Música</i>
2	<i>Mabel M. Artidiello Moreno</i>	<i>Critica e Historia del Arte</i>
3	<i>Amelia J. Soto Castillo</i>	<i>Critica e Historia del Arte</i>

Punto 42. Solicitud de aprobación de reconocimiento Doctor *Honoris* y *Causa* al Dr. José Graziano da Silva

VISTO: El oficio FCAV-388-2025, junto con sus anexos, de fecha 8 de agosto de 2025, tramitado por la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, mediante el cual se remite la resolución que aprueba el reconocimiento de Doctor *Honoris Causa* a favor del Dr. José Graziano da Silva.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-216

Aprobar el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. José Graziano da Silva y someter la aprobación al Claustro Menor, por su sobresaliente trayectoria internacional y sus valiosos aportes al desarrollo agroalimentario, la reducción del hambre y la malnutrición, así como a la promoción de sistemas alimentarios sostenibles con impacto global. Aprobado mediante la Resolución núm. 103-2025, de fecha 11 de junio de 2025, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

Punto 43. Solicitud aprobación de reconocimiento Doctor *Honoris* y *Causa* al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

VISTO: El oficio FCJP-260, junto con sus anexos, de fecha 5 de agosto de 2025, tramitado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, mediante el cual se remite la resolución que aprueba el reconocimiento de Doctor *Honoris Causa* a favor del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni.

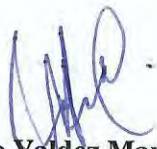
OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-217

Aprobar el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni y someter la aprobación al Claustro Menor, por ser uno de los juristas más influyentes de América Latina en el campo del derecho penal y la protección de los derechos humanos. Aprobado mediante la Resolución núm. 151-2025, de fecha 9 de julio de 2025, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.


Mtro. Editruds Beltrán Crisóstomo
Rector




Dr. Pablo Valdez Martínez
Secretario General